

DECLARATORIA

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE IPSs

Bogotá D.C., 17 de febrero del 2016

REUNIDOS

En la ciudad de Bogotá, Trescientas Sesenta (360) IPS del país, en un conversatorio sobre la situación actual del Sistema de Salud Colombiano, hemos llegado a evidenciar las siguientes problemáticas:

1. El Sistema de Salud Colombiano sufre de falencias en su estructura desde su creación, las cuales se han venido agravando a través del tiempo dado que los diferentes Gobiernos no han tomado los correctivos necesarios para garantizar verdaderamente el derecho fundamental a la salud que tenemos los colombianos. De no corregirse de forma integral, definitiva y expedita estos profundos errores, estaremos avocados al desplome del Sistema de Salud; que traerá como consecuencia la desatención en salud de todo el pueblo colombiano, la quiebra de los prestadores de servicios de salud, la desaparición de las entidades administradoras, y en general, el derrumbamiento de todos los actores involucrados con el Régimen de Salud.
2. A través de los años, los Gobiernos Nacionales, por intermedio de las estructuras operativas y/o administrativas que han establecido para el manejo del Sistema, han obligado a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), a apalancar financieramente al mismo, al punto que hoy la suma que se nos adeuda supera las decenas de billones de pesos.
3. A su turno, el Gobierno Nacional, con la decisión de entrar a liquidar a los gestores/administradores/intermediarios de la salud, es decir las EPS, nos expone a que nuestras acreencias por la prestación efectiva de servicios se pierdan casi en su totalidad, y lo poco que se pueda recuperar sea en tiempos insostenibles.
4. Así las cosas, estamos frente a la inminente desaparición de la gran mayoría de prestadores de servicios de salud, poniendo en altísimo riesgo la vida del pueblo colombiano, la fuente de trabajo de un inmenso número de personas, el patrimonio de los prestadores, así como las acreencias de nuestros proveedores, entes que nos facilitan servicios, el sector financiero, etc. En pocas palabras, el abatimiento de un sector productivo y económico del país, que compromete más del 7% del PIB colombiano.

Ante este panorama desalentador, las IPS aquí presentes hemos decidido tomar una posición activa, propositiva y dinámica sobre la problemática actual del Sistema de Salud, con el fin de buscar soluciones estructurales a corto, mediano y largo plazo. Para el efecto

RESOLVEMOS

1. Conformar el **Foro Permanente de IPS**, como organismo académico, consultor e impulsador, orientado a estructurar, difundir y allanar las soluciones y estrategias que requiere realmente el Sistema de Salud Colombiano para su supervivencia en el futuro y con ello garantizar el goce y el derecho a la salud de todos los colombianos.
2. Establecer con el **Foro Permanente**, un espacio de concentración y concertación de las IPS del país, que permita convocar a todas las organizaciones, instituciones, personas naturales y jurídicas que componen el cuerpo de prestadores de servicios de salud, con el ánimo de ser escuchados y consultados en procura de la solución de los problemas estructurales del Sistema a corto, mediano y largo plazo.
3. Buscar mecanismos de solución inmediata —a la necesidad inaplazable de los participantes del **Foro Permanente**— para que se le paguen las acreencias adeudadas a las IPS, puesto que somos la columna vertebral de la atención efectiva en salud del pueblo colombiano.

Con arreglo a estos principios adelantaremos las siguientes

ACCIONES

1. Convocar de manera periódica al **Foro Permanente de IPS**, con el ánimo de diseñar estrategias que sensibilicen y concienticen sobre la crisis por medio de socializaciones con todos los actores que hacen parte del sistema— y se propongan las alternativas a corto, mediano y largo plazo— que permitan solucionar las contingencias del Sistema de Salud Colombiano.
2. Explorar todas y cada una de las herramientas consagradas en el Estado de Derecho para que se les paguen las acreencias a las IPS del país.
3. Examinar las causas que han llevado al debilitamiento sistemático del Sistema de Salud, buscar mecanismos estructurales de solución, establecer

responsabilidades y en su caso, adelantar las acciones administrativas y jurídicas que correspondan.

4. Presentar propuestas que fortalezcan la prestación de servicios de salud, para que se pongan a consideración de la rama legislativa, con la expectativa de que las mismas sean incluidas en la actual reglamentación de la Norma Estatutaria y futuras reformas.
5. Adelantar actividades de difusión de reflexiones, conclusiones y propuestas del **Foro Permanente**, para que el pueblo colombiano se concientice y conozca, de primera mano, el panorama de salud de nuestro país y las soluciones que proponemos para contar con un sistema viable y garantista.
6. Contemplar mecanismos de movilización social por la salud para exigir al Gobierno Nacional la corrección inmediata de la problemática que nos aqueja.
7. Conformar representaciones regionales del **Foro Permanente** que permitan aumentar la masa crítica y su impacto en la sociedad colombiana.

De acuerdo con lo así expuesto, y en atención a los principios y acciones que sustentan el **Foro Permanente de IPS**, los asistentes a esta primera convocatoria

SOLICITAMOS

1. Que el Gobierno Nacional se responsabilice de las dificultades estructurales que existen en el Sistema y entre a liderar la corrección inmediata de las mismas, con el propósito de garantizar el derecho a la salud de los colombianos.
2. Que el Gobierno Nacional diseñe un mecanismo expedito para solventar de inmediato, la deuda real del Sistema de Salud por los servicios prestados.
3. Que el Gobierno Nacional como único regulador, afiliador y titular de los entes de vigilancia y control del Sistema de Salud del pueblo colombiano, asuma como garante las deudas que están pendientes de pago por los servicios prestados a los colombianos. Acreencias que hoy se encuentran radicadas ante sus gestoras/administradoras/intermediarias –EPS- del Sistema de Salud, estén en liquidación o no.
4. Que el Gobierno Nacional garantice a las IPS los recursos necesarios para la prestación de los servicios de salud en todo el territorio nacional, bajo los precisos términos consagrados en la Constitución, la Ley y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, de manera que en nuestras instituciones, contemos con un flujo de capital mensual para el adecuado ejercicio médico.

5. Que el Gobierno Nacional no adelante liquidaciones de entes gestores/administradores/intermediarios –EPS- sin que se garantice la solvencia financiera.

Se firma a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2016.

ASISTENTES FORO PERMANENTE IPS